362

✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Fianças de las Rentas de los Servicios de millones y otras para tratar de su prova-
cion y los arrendadores las tengan dadas hasta
el dicho dia con apercibimiento que se mandaran co-
rrer en quiebra

Notificose un auto proveydo por el señor alcalde
mayor oy dicho dia por ante don Antonio Gonçalez de Sepulveda
escrivano mayor de este quentamiento y de los Servicios de
millones para que la ciudad dentro de segundo dia tenga
prontos y prevenidos los soldados de presidio
que deven de los quatro repartimientos hechos por su
magestad bajo las penas contenidas en el y la ciudad
la ciudad a cordo se cumpla lo que tiene acor-
dado en esta razon en el quentamiento de trece
de diziembre deste presente año

Solo a vos del servicio de uno paciente

Ydem

Solerzano

Domingo Nicolas de Abellaneda y Roda

Don Antonio Gonçalez de Sepulveda

Martes a 21 de diziembre
Uvo ayuntamiento por ser dia
del señor santo tomas